



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México. 17 de diciembre del 2013. Oficio No. 203A-1021/2013.

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RAYMUNDO EDGAR MÁRTÍNEZ CARBAJAL SECRETARÍO DE EDUCACIÓN PRESENTE

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los artículos 4, 5 y demás que correspondan de acuerdo a la naturaleza del ente público del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014 y la normatividad aplicable; me permito comunicar a usted la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que asciende a \$189,211,574.00 (Ciento ochenta y nueve millones doscientos once mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) distribuido de acuerdo al documento anexo.

Así mismo, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que con base en los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría a mi cargo, se elabore el calendario programático presupuestal por partida de gasto, proyecto, centro de costo, municipio, región y fuente de financiamiento en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), disponible en la página http://siprep.edomex.gob.mx/.

Finalmente, con el propósito de aprobar el calendario para el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados, agradeceré a usted que la información solicitada sea enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a más tardar el día 10 de enero del año 2014, validada por la dependencia a su digno cargo como coordinador de sector.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en D. ERASTO MARTINEZ ROJAS

(Copias al reverso)

SECRETARÍA DE FINANZAS



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014

	202	205BO Universidad Mexiquense del Bicentenario	Mexiquens	e del Bic	entenario						77.5
Programa Proyecto	Denominación	Total	1000	2000	3000	4000	2000	0009	7000	8000	0006
Total		189,211,574	145,634,882	5,819,896	24,287,542	0	0	13,469,254	0	0	0
080101	Educación para el desarrollo integral	189,211,574	145,634,882	5,819,896	24,287,542	0	0	13,469,254	0	0	0
0801010109	0801010109 Vinculación con el sector productivo	1,975,473	1,524,333	0	451,140	0	0	0	0	0	0
0801010110	0801010110 Convivencia escolar sin violencia	216,300	0	0	216,300	0	0	0	0	0	0
0801010402	Educación superior universitaria	161,676,329	134,680,521	5,794,146	21,201,662	0	0	0	0	0	0
0801010606	Tecnología aplicada a la educación	2,444,190	0	25,750	2,418,440	0	0	0	0	0	0
0801010607	Enseñanza del inglés	9,430,028	9,430,028	0	0	0	0	0	0	0	0
0801010701	0801010701 Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la vducación,	cult 13,469,254	0	0	0	0	0	13,469,254	0	0	0

Fuentes de Financiamiento

,315 56,557,153	57,373,3	75,281,106	189,211,574

Notas: Incluye 13.0 mdp en el capítulo 6000 "inversión Pública" para OPF.





"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México. 17 de diciembre del 2013. Oficio No. 203A-1021/2013.

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
P RIE S E N T E

Con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el artículo 7 fracciones XI incisos a) y c) y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, en lo dispuesto por los artículos 285, 305 y 306 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, los artículos 4, 5 y demás que correspondan de acuerdo a la naturaleza del ente público del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014 y la normatividad aplicable; me permito comunicar a usted la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura a la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que asciende a \$189,211,574.00 (Ciento ochenta y nueve millones doscientos once mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) distribuido de acuerdo al documento anexo.

Así mismo, con fundamento en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el artículo 307 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que con base en los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría a mi cargo, se elabore el calendario programático presupuestal por partida de gasto, proyecto, centro de costo, municipio, región y fuente de financiamiento en los formatos contenidos en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SPP), disponible en la página http://siprep.edomex.gob.mx/.

Finalmente, con el propósito de aprobar el calendario para el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados, agradeceré a usted que la información solicitada sea enviada a la Dirección General de Planeación y Gasto Público, a más tardar el día 10 de enero del año 2014, validada por la dependencia a su digno cargo como coordinador de sector.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M. en D. ERASTO MARTINEZ ROJAS

SECRETARIO

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONTRACTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

(Copias al reverso)